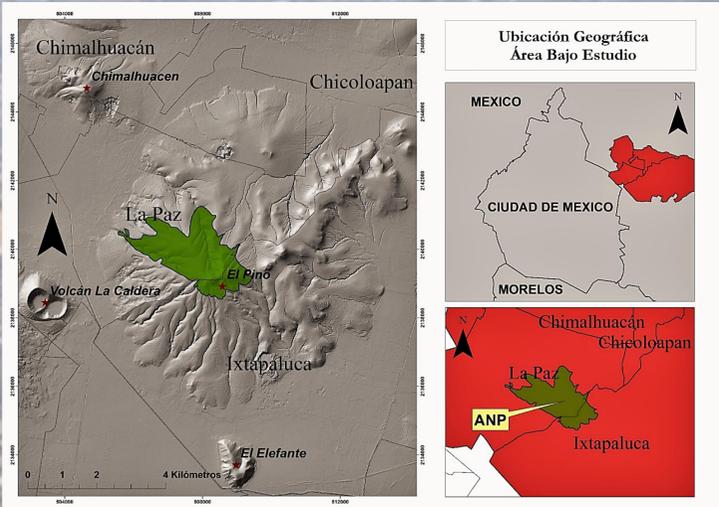


**Autores: Aquino Illescas, Víctor Hugo; González Trejo, Adrián Giovanni; Hernández Navarro, José Alan; Sunyer Martin, Pere.**

**INTRODUCCION**

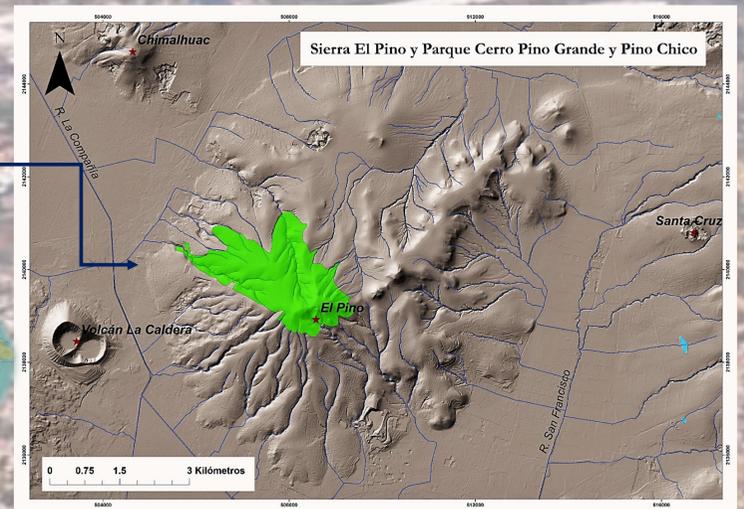
Ubicada en la zona oriente de la ZMVM\*, la Sierra El Pino forma parte de una sierra con estructura aislada de origen volcánico, que se distingue por una altitud y extensión menor con relación a las que integran los límites de la Cuenca de México. Está integrada por un volcán compuesto y tres estructuras que corresponden a un cono adventicio, uno de escorias y un domo.

La Sierra El Pino posee un ANP\*\* con categoría de Parque Estatal denominada “Cerro Pino Grande y Pino Chico”. Con una superficie de 452 ha., 80,40% pertenece al municipio de La Paz y 19,60% al municipio de Ixtapaluca, ambos en el Estado de México. A pesar de ello, este espacio contiene asentamientos ilegales y explotación de yacimientos pétreos (minas a cielo abierto).



**Características a Destacar**

**Erosión Fluvial:** En la Sierra El Pino predomina una erosión intensa debido a la existencia de un patrón radial con numerosos afluentes. Esta característica no ha sido impedimento para la expansión urbana de la ciudad; las construcciones con materiales de desecho o industriales han invadido las laderas altas y se encuentran cada vez más cerca de la cima.

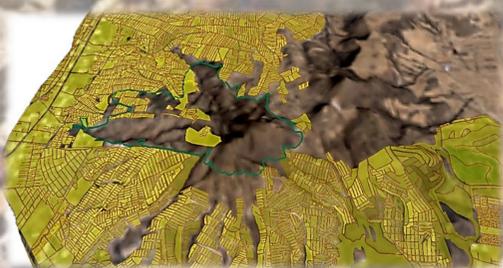
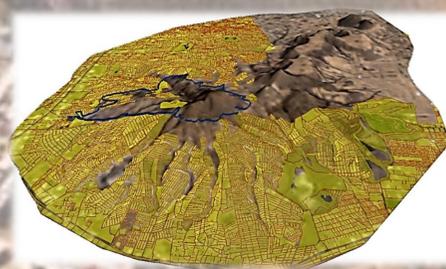
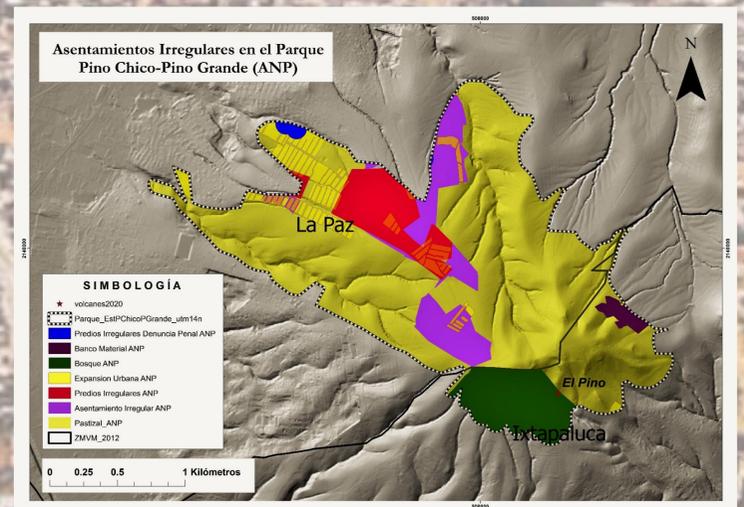


**Marco Conceptual**



**Servicios Ambientales**

La Sierra de El Pino presenta gran deterioro debido al crecimiento de la mancha urbana, con un progresivo proceso de degradación de los hábitats de flora y fauna. Sin embargo, es un lugar que ofrece valiosos servicios ambientales como captación de agua de lluvia, barrera de vientos y captura de carbono, y favorece actividades como senderismo y montañismo.



**Propuesta de Conservación**

Implementar una política de gestión integral de conservación de los espacios de montaña intrametropolitanos, así como de sensibilización y valorización ambiental.

Buscar que la Sierra El Pino sea parte integral del Parque Metropolitano, con una zonificación de espacios que conlleve la protección de sus servicios ambientales, con un organismo rector integrado por instituciones gubernamentales, sectores educativos y de la sociedad civil interesados, debería ser prioritario para proteger este espacio asediado por la expansión urbana.

Un Parque Metropolitano que preserve sus valores, sus usos tradicionales, su potencial paisajístico, ambiental, de investigación, educativo y de recreo para las personas.

**Bibliografía**

- Limón Boyce, M. (2000). "Tlalpizahuac, estado de México", en Revista Arqueología Mexicana, número 43, pp. 27-31.
- Mosser, F. (2000). Estructura geológica, 1.2. En: La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. (Coordinador: Gustavo Garza). México: GDF y Colegio de México.
- Pérez Figueredo, A. 2012. La integración de la gestión de riesgos en la gestión del desarrollo local desde la perspectiva de la vulnerabilidad ambiental en los territorios. Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible, Vol. 5, no. 13.
- <https://www.gob.mx/conafor/documentos/servicios-ambientales-27810>

\* Zona Metropolitana del Valle de México

\*\* Área Natural Protegida